



Aguaray (S), 27 JUL 2022

RESOLUCION N° 13 1 6 - 0 2 2

VISTO:

El Expte. adjunto N° 4.165/22, presentado por la Sra. SANCHEZ, VICTORIA ROSANA, DNI N° 24.642.027, con domicilio en calle Los Naranjos al final, Barrio Villa Sagrada en el cual solicita un PERMISO PROVISORIO, por el lapso de 6 (seis) meses, para el desempeño de una actividad comercial de carácter eventual con el rubro: "KIOSCO", fijando domicilio en su domicilio particular, y;

CONSIDERANDO:

- Que se contemplan éste tipo de situaciones requeridas a modo de prueba, por los actuales motivos de inestabilidad económica que se viven.
- Que el Art. 173, inc. b, de la Ordenanza Tarifaria Mpal. faculta a la Autoridad Mpal. a otorgar ésta clase de facilidades.

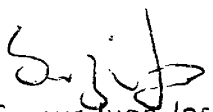
POR ELLO:

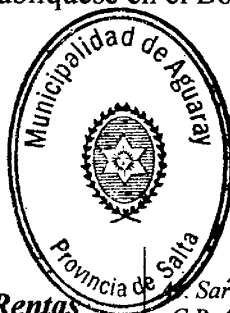
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936

RESUELVE

- ART. 1°.-** Conceder a la Sra. SANCHEZ, VICTORIA, DNI N° 24.642.027, un PERMISO PROVISORIO por el lapso de Cinco (5) meses a partir del día: 25-07-22, para el funcionamiento de una actividad comercial de rubro: "KIOSCO", con domicilio en calle Los Naranjos al final Barrio Villa Sagrada de esta Localidad.
- ART. 2°.-** Comunicar a la solicitante que la presente concesión vence el día: 25-12-22. Posteriormente, si continúa con la actividad, deberá inscribirse en los registros pertinentes.
- ART. 3°.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.
- ART. 4°.-** Eximir de los sellados e impuestos en vigencia, por el tiempo mencionado.
- ART. 5°.-** Entregar una copia de la presente a la solicitante.
- ART. 6°.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let.


Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



A. LEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



Dirección de Rentas

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Encargado
Mendoza, Rolando Celso